

Bogotá D.C., martes 13 de diciembre de 2022

Señora
IRMA LLANOS GALINDO
Email: illanos1217@gmail.com
Twitter: @illanos1541
Teléfono: 3133286155
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a la comunicación con Radicado UAERMV No. 20221120146142 del 9 de diciembre de 2022. SDQS 4522282022

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con:

Mensaje: Vengan señores ¿por qué al resto de ciudadanos no les contestan? @UMVbogota
Barrio Marsella varios hundimientos sobre carrera 69
Barrio Igualdad un cráter en la calle segunda con cr69b
Barrio Nueva Marsella Calle 5 con carrera 71 hueco
Barrio Carvajal huecos en varias calles
Barrio Marsella cr69 entre las calle 7 y 9C
Barrio Carvajal Cr69 b entre las calles 17sur y la calle 37
Cr 69 a con calle 24 sur, cerca a la alcaldía de Kennedy
Barrio Marsella cr 69b con calle 8a
La calle 8a entre la 69b y la cr69

(sic) para lo cual la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), a través de la Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL), da respuesta al requerimiento, a continuación:

Localidad: No. 08 – KENNEDY // UPZ: AMERICAS - BAVARIA

| CIV | VÍA | DESDE | HASTA | TIPO MALLA | OBSERVACIONES |
|---------|---------|---------|---------|------------|--|
| 8006125 | CL 2 A | KR 69 A | KR 69 B | Local | CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente. |
| 8005160 | CL 5 | KR 71 | KR 71 A | Intermedia | |
| 8004403 | KR 69 | CL 7 | CL 8 | Local | |
| 8004173 | KR 69 | CL 8 | CL 9 | Local | |
| 8004005 | KR 69 | CL 9 | CL 9 A | Local | |
| 8003898 | KR 69 | CL 9 A | CL 9 B | Local | |
| 8003800 | KR 69 | CL 9 B | CL 9 C | Local | |
| 8008350 | KR 69 A | CL 24 S | CL 25 S | Local | |
| 8003936 | KR 69 B | CL 8 A | CL 9 | Local | |
| 8004054 | CL 8 A | KR 69 B | CL 69 | Local | |

CIV: CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL

Localidad: No. 08 – KENNEDY // UPZ: CARVAJAL

| VÍA | DESDE | HASTA | TIPO MALLA | OBSERVACIONES |
|---------|---------|-------|------------|---|
| KR 69 B | CL 17 S | CL 37 | Intermedia | Tramo vial no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente. |

Con base en la información recopilada por la Entidad y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, los tramos señalados actualmente no se encuentran incluidos dentro de la programación de actividades vigente y teniendo en cuenta que los programas que lleva a cabo la Entidad son ejecutados con recursos a monto agotable y que dichos recursos deben ser distribuidos entre todas las localidades de la Ciudad, lamentablemente no es posible para la UAERMV intervenir los mencionados tramos en este momento.

Adicionalmente, de conformidad con el numeral 3º del artículo 5º del Acuerdo 740 de 2019, *“los Alcaldes Locales tienen las siguientes competencias que se desarrollarán en el ámbito local: (...) 3) Adelantar el diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia, del espacio público y peatonal local e intermedio; así como de los puentes peatonales y/o vehiculares que pertenezcan a la malla vial local e intermedia, incluyendo los ubicados sobre cuerpos de agua. Así mismo, podrán coordinar con las entidades del sector movilidad su participación en la conservación de la malla vial y espacio público arterial, sin transporte masivo (...)”.*

Por lo tanto, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, se remite copia de su requerimiento a la Alcaldía local de Kennedy, para que desde su competencia revise sus proyectos de intervención para los tramos correspondientes a las vías de su petición, amplíe la información al respecto y le brinde una respuesta directa.

Ahora bien, con respecto a la información suministrada: **“Barrio Marsella varios hundimientos sobre carrera 69”** y **“Barrio Carvajal huecos en varias calles”** (sic)

Con el fin de realizar la correcta identificación en el Sistema de Información Geográfica del Instituto de Desarrollo Urbano IDU (SIGIDU), poder consultar la base de datos de la Entidad y realizar visita técnica al(los) segmento(s) requerido(s) por usted, teniendo como base la imperiosa necesidad de invertir de la mejor manera posible los recursos asignados a la Entidad y con el fin de dar alcance y oportuna respuesta a su requerimiento, le solicitamos respetuosamente actualizar los datos de su petición, indicando claramente la nomenclatura nueva y vigente de la(s) vía(s) pretendida(s) utilizando si es posible la tabla guía indicada a continuación.

| VÍA | DESDE | HASTA |
|-----|-------|-------|
| | | |

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Copia : Alcaldía Local Kennedy – Transversal 78 K No. 41A - 04 Sur (Rad 20221120146142)



| | |
|--|---|
| Documento 20221200120291 firmado electrónicamente por: | |
| PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES | Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 13-12-2022 16:31:07 |
| Revisó: | SERGIO ALFONSO SALAZAR LEON - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL - sergio.salazar@umv.gov.co |
|  2e91d314988e51d2acce9c85419bd2b238e7eb8964fd7cb52327c87fe9def8e Codigo de Verificación CV: 4d11b Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/ | |

